

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE HONORES, CONDECORACIONES Y DISTINCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno: 5-VI-85.
- Registro y fecha de entrada: I-3906; 11-VI-85.
- Admisión a trámite: 17-VI-85.
- Publicación: [BOAR nº 123](#) , de 16-IX-85.
- Enmiendas presentadas: A LA TOTALIDAD: dos (una del G.P. Mixto y otra del G.P. Popular). [BOAR nº 127](#), de 7-X-85. La primera es rechazada y la segunda retirada en sesión plenaria de [10-X-85](#). Diario de Sesiones nº 70.
- Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Generales en reunión de 15-X-85. [BOAR nº 129](#) , de 16-X-85.
- Aprobado en sesión plenaria de [17-X-85](#) . Diario de Sesiones nº 71.
- Publicación de la ley: [BOAR nº 132](#) , de 28-X-85. BORM nº 264, de 19-XI-85.

DESARROLLADA POR:

- DECRETO 25/1990, DE 3 DE MAYO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 7/1985 (BORM Nº 104; 08/05/1990).

MODIFICADA POR :

- LEY 3/2015, DE 17 DE FEBRERO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 7/1985, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE HONORES, CONDECORACIONES Y DISTINCIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA (BORM Nº 42; 20/2/2015).